

Eficacia del poder, retroceso del derecho y degradación del trabajo

El escenario regresivo de la salud laboral en América Latina

Jaime Breilh

*Conferencia de apertura en el Encuentro Nacional de Salud del Trabajador en Brasil
Brasilia, Junio 1999*

Los perfiles contemporáneos de sufrimiento humano en el trabajo sobre los que me toca hablar en el día de hoy son dramáticos, pero si pensamos que las mismas razones históricas que explican el apogeo del actual sistema productivo y social que nos rige, son las que ahora están incubando su propia crisis, se nos abren fisuras importantes para un quehacer alternativo en la salud. Es decir, asumir el sentido original de *crisis*, que viene del griego *krinein* y que quiere decir *discernir* o *separar*, para situarnos en la perspectiva práctica de un optimismo vitalizador, aunque ponderado y responsable.

Podría parecer un contrasentido esgrimir ahora una bandera de esperanza desde las sociedades de la desigualdad, y más aún hacerlo cuando impera un clima creado de desencanto, una filosofía de deconstrucción de los derechos, que se propaga como resignación ante la supuesta inevitabilidad de los problemas sociales y laborales que enfrentamos, mientras el poder tiene amplias posibilidades para descalificar *a priori*, las fórmulas alternativas que desde los centros productivos y desde los núcleos académicos se han propuesto para humanizar las condiciones de trabajo. Por el contrario, es ahora cuando necesitamos construir una práctica y un discurso de la emancipación del trabajo, justamente ahora, cuando desde el poder se los declara anacrónicos e ilusorios es cuando más debemos trabajar en

ellos; trabajar cuidadosa y responsablemente en una contraperspectiva, más razonable, más humana y más valiente, y desterrar ese discurso de la resignación y el derrotismo como una ilusión creada, y como parte de un gran movimiento de hegemonía del que un evento como este tiene que tomar cuenta.

Alan Badiou (1994), define la verdad como el “proceso real de fidelidad a un evento de ruptura por parte de un sujeto”, creo que es una buena recomendación para este encuentro, y para otros similares que realizan las personas democráticas en su lucha por la defensa de la vida. Pues gente como nosotros, puede ser el soporte de una nueva fidelidad en la salud ocupacional, demostrándole al mundo que en nuestros espacios no ha muerto el sujeto social, y que estamos aquí, vivos con nuestra experiencia acumulada para consolidar una estrategia de humanización del trabajo.

En tal virtud y sin ningún ánimo de idealización desproporcionada, me atrevo a decir que un *Encuentro Nacional de Salud en el Trabajo*, con sus deliberaciones y propuestas, puede ser asumido como un gran indicador del grado de avance de una sociedad en su humanización. Pero además, si tal actividad se desarrolla en Brasil, como en este caso, a la citada importancia del evento, se añaden el peso gravitante de este gran país sobre el resto de América Latina,

Fecha de recepción: septiembre de 1999
Fecha de aprobación: diciembre de 1999

Correspondencia: Jaime Breilh, CEAS, Asturias N24-02 y G. de Vera, Quito Ecuador. Tel: 593 2 566714, correo electrónico: jbreilh@ceas.med.ec

que ya empezó un camino en la VIII Conferencia del 86 y otros eventos, que concretó conquistas jurídicas en la Asamblea Constituyente del 88, a través de una representación federal democrática —a la que me honro en acompañar en este mesa directiva— y que ha plasmado avances legales de importancia que alientan nuevas conquistas.

El *trabajo* es el gran mediador entre los seres humanos y la naturaleza, así como entre los seres humanos y la realización de sus necesidades y de sus sueños, por eso, cualquier encuentro como éste, que se plantee el desafío de construcción de un modelo para la salud en el trabajo, está afrontando, primeramente, un problema humano social y sólo en segundo lugar un problema técnico y político. De ahí que, apartándome un poco de los asuntos más específicos de mi oficio de epidemiólogo, abriré esta intervención a los asuntos del contexto social.

El capitalismo tardío: inequidad, centralización del poder y pérdida de derechos

A estas alturas de la década, existen muchas contribuciones científicas de enorme valor para comprender aquello que ha dado en llamarse globalización o mejor dicho, *capitalismo global*. Además, como acontece con todo nuevo fenómeno histórico de magnitud, se ha levantado una controversia interpretativa. Sin pretender abordar exhaustivamente tales formulaciones y debates —para los fines de este encuentro— voy a resaltar primero el contexto socio histórico en que se implanta en América Latina y luego los hechos caracterizadores especialmente ligados a las condiciones de trabajo.

Escenario Latinoamericano: crecimiento sin empleo y la rentabilidad del desempleo

La base de los cambios estructurales que se fueron construyendo desde la década anterior es el neoliberalismo. Valenzuela (1991) en un visionario ensayo sobre el neoliberalismo, distinguió los procesos de las esferas de la circulación y en la política que hicieron posibles los cambios de los sistemas productivos y del trabajo: en primer lugar, un proceso de liberalización radical de ciertos elementos del mercado —por ejemplo el aperturismo impuesto a los países de la periferia y la liberación de todos los precios de sus bienes de consumo, en contraste con un cerrado control del precio de la única mercancía que nunca se liberó, la fuerza de trabajo; una sustitución de la intervención reguladora desde el Estado por la intervención directa corporativa de los monopolios (oligopolios), tanto en los espacios del mercado como en los propios centros laborales, es decir, el cambio de

la regulación estatal de las relaciones laborales, por la regulación automática basada en el miedo al desempleo y el neodespotismo del capital en los centros industriales, por ejemplo; la presión a los países periféricos para el abandono de políticas de protección del mercado interno en función de economías hacia fuera; el impulso agresivo de una política de privatizaciones; y la reducción y focalización del gasto social.

Desde esa perspectiva, la tesis de que el crecimiento económico es por sí mismo una fuente de bienestar y trabajo, encuentra en la realidad latinoamericana su más importante mentís. Como se podrá constatar del panorama expuesto por Vilas (1999), a pesar de que en el periodo 1991 a 1997 la economía capitalista creció en 20%, casi triplicando los índices de la década anterior, dicha expansión de su productividad, contrasta con un rápido deterioro de las condiciones de vida en medio de un acelerado empobrecimiento masivo y mayor inequidad social, al punto que los indicadores más recientes de dicho deterioro son aún peores que aquéllos que se calcularon para la crisis de los ochenta.

El paso de una época en que el empleo era asumido, por lo menos teóricamente, como un derecho del que además se desprendían los demás derechos sociales y el acceso a los servicios públicos, hacia una era de desregulación y precarización laboral, pérdida de los derechos y de la protección pública —como supuestos lastres para la competitividad— significó un mayor descalabro de la ya escuálida calidad de vida latinoamericana, poniéndose una vez más en evidencia que el incremento de la inequidad no es una inesperada consecuencia de los cambios productivos y políticos de esta década, sino uno de sus más claros efectos.

Para 1997 según la fuente citada, alrededor del 50% de los latinoamericanos se encontraban viviendo en la pobreza, bajo una distribución que desmiente la supuesta ruralidad de dicha pobreza pues en números absolutos hay más pobres en las ciudades, aunque persistieran mayores porcentajes en el campo; urbanización de la pobreza que no se corresponde a índices migratorios ya estabilizados desde años anteriores sino que es más bien una pobreza nueva, alimentada por asalariados y clase media empobrecidos.

La *desigualdad de ingresos y propiedad* es de tal magnitud que supera los contrastes de sociedades convencionalmente reconocidas como de extrema inequidad tales como la India, Tanzania y Uganda. Así por ejemplo, el índice de concentración de Gini de América Latina es 7% más alto que el de África y 40% más alto que el de los países

desarrollados. En el caso del Brasil, con un PIB/habitante promedio nueve veces mayor que la India, presenta indicadores de desigualdad diez veces peores que dicho país.

Justamente en los tres países destacados como líderes de las reformas neoliberales —Argentina, Chile y México— es donde se encuentran los índices más altos de concentración del ingreso de la región. Y en el área metropolitana de São Paulo que ha sido la gran irradiadora de desarrollo capitalista del Brasil, el porcentaje de familias pobres creció de 39% en 1990 hasta 47% en 1994, según estimaciones conservadoras.

Uno de los mayores contrasentidos de la llamada modernización de los noventa se pone de manifiesto precisamente en el sector laboral; gracias a dichas reformas se han agravado los ya antes deteriorados perfiles de los ochenta y los contrastes sociales ligados a una profunda segmentación del mercado de trabajo.

Como resultado de esa dinámica regresiva el *desempleo* se ha incrementado, lo que se pone de relieve en algunas tendencias significativas. En estados modernizadores como el argentino, a la par que la productividad creció en el 50% en los noventa, el desempleo abierto lo hizo paralelamente. Asimismo, una acumulación acelerada del sector informal en América Latina, concentra el 87% de los puestos creados de 1990 a 1995 y así supera el ya alto 80% que existía antes.

Las estadísticas promediales de algunos países disfrazan el deterioro, como es el caso de Chile que, de 1992 a 1994 mejoró muy discretamente el salario real, pero en cambio, mostró un claro ascenso del porcentaje de familias que viven de ingresos menores al salario mínimo vital, el cual subió de 48% al 67 por ciento.

También las reformas de la producción industrial que analizaremos luego en profundidad, denotaron una tendencia regresiva, acentuándose la *terciarización*, tanto a expensas de un crecimiento del sector tradicional de ese componente como de los modernos servicios para-empresariales.

Una fuente de deterioro laboral ha sido también la pérdida masiva y deterioro del empleo público.

Otra tendencia que marca el retroceso social es el *borramiento progresivo de las barreras entre los sectores formal e informal*, pues las empresas tienden a incorporar formas de trabajo informales como parte de la flexibilización que estudiaremos adelante y, a su vez, los trabajadores del sector formal se ven obligados a recurrir a actividades

informales para complementar sus ingresos como signo del *poli-empleo* caracterizador de los apuros de supervivencia en el capitalismo actual.

El tema del poli-empleo formalmente reconocido, esconde el eterno poli-empleo que han desempeñado las mujeres desde siempre, cubriendo sin remuneración la segunda jornada del trabajo doméstico, cuya invisibilidad para la ideología de género preponderante, no puede esconder la magnitud de su importancia en la reproducción de la sociedad en su conjunto y, además, su peso en la determinación de condiciones de trabajo con sus consecuencias para la salud, las cuales han recrudecido en los años recientes. Precisamente Santana *et al* (1999) ejemplifican el deterioro de la salud laboral femenina en el sector informal en Brasil.

Lo que Vilas (1999) hace notar con razón es que en muchos de nuestros países, casi más que una destrucción del empleo se ha dado una *degradación de las condiciones del trabajo*. Ya veremos luego que con la flexibilización, esa degradación tiene velocidades distintas en los dos contextos laborales principales: el de las empresas integradas a la dinámica de la globalización y el de los espacios ligados a los mercados locales.

Las *políticas de Estado* en la mayor parte de casos alimentan la crisis del trabajo y representan la contraparte política del poder económico. El desempleo estructural es una necesidad de reproducción del sistema y resulta un negocio redondo, ya que contribuye a sostener en niveles bajos el precio de la fuerza de trabajo —que es el arma fundamental de competitividad del capitalismo periférico— y además, favorece la contención y vaciamiento de la fuerza sindical o de las organizaciones laborales, porque el desempleo garantiza la sustituibilidad de la fuerza de trabajo en contextos productivos de baja calificación, como son la mayoría de los latinoamericanos tal como veremos después. Si a lo anterior se añade el papel de los nuevos gestores del Estado para dismantelar las modalidades de desarrollo hacia el mercado interno, y favorecer el aperturismo de nuestro mercado a los productos externos, y si se recuerda además que los actores del Estado han trabajado diligentemente en el campo jurídico por el cambio del modelo tripartito de regulación del trabajo (empresa-trabajadores-gobierno) hacia un mecanismo binario (empresa-gobierno) o peor aún por una desregulación que favorece las decisiones unilaterales de las empresas, se comprende aún más la orientación contra el empleo de las políticas estatales. En otras palabras, los estados latinoamericanos en la etapa neoliberal, al igual que en otros tiempos han representado los intereses de las clases dominantes en una sociedad pero ahora lo hacen sin las mediaciones y sin los suavizamientos del keynesianismo.

En resumen el escenario de América Latina, constituido como el de perfiles más graves en el mundo desde la década anterior, es el contexto en que tienen que comprenderse los problemas más recientes de la reestructuración productiva y la flexibilización.

El nuevo orden global del capitalismo, la flexibilización y la degradación del trabajo

Si la realidad de los pueblos latinoamericanos era ya amarga en décadas anteriores, el vértigo de la hiper-explotación humana en los años más recientes es el desafío más complejo que haya enfrentado el pensamiento humano libre y la ética de la responsabilidad. Por eso, es vital para este encuentro trascender una racionalidad tecnocrática y empaparse de la realidad del trabajo con un profundo sentido crítico. Nada ganaríamos con volver a nuestros espacios de acción con un recetario para la cosmética de las actuales condiciones de trabajo degradado, pues tenemos que negarnos frontalmente a aceptar como "natural" o "inevitable" ese tipo de labor.

En efecto, desde el lado humano de la humanidad, atestiguamos perplejos la multiplicación de las formas más dolorosas del sufrimiento de la población laboral. A la vez que las maravillas de la ciencia y las de la tecnología hacen posible la informatización productiva y la comunicación global instantánea, la teleinformática y los hipermedia están siendo utilizados en contra del ser humano y del trabajo. Es la vocación lucrativa del sistema capitalista que termina convirtiéndose en estupidez y ceguera institucionalizadas, y acaba empuñando las armas de la tecnología contra la propia humanidad, y a favor de un proceso insólito de concentración-exclusión de la riqueza del mundo y de destrucción de la naturaleza. Es como si el egoísmo esencial que siempre encarnó el capitalismo, experimentara una especie de destape, ahora que su primacía puede operar coyunturalmente sin control efectivo; y a momentos, esto nos crea la sensación de que vivimos bajo la ley del instinto con el agravante de que, como nos hace recordar Saramago, "el instinto de los animales por lo menos defiende mejor la vida que nuestra razón, que, por el contrario, ha servido para dominar, humillar y explotar a otros". Es también como si nos viéramos obligados a testimoniar un proceso de "suicidio colectivo" y nos estuvieran negando el derecho a réplica; cuestión que no es nueva bajo el capitalismo, pero que ahora eclosiona sin control y se hace visible con relieves inéditos, en momentos en que aun los medios de comunicación masiva lucran con la industrialización de las imágenes de guerra y violencia, mientras las organizaciones sociales y las entidades de defensa colectiva permanecen congeladas por el miedo, debilitadas por su fragmentación o simplemente

inoperantes en medio de la trama estructural de una privatización de la vida que hasta ahora dejamos pasar.

El capitalismo tardío cuyo eje de gravedad radica en Norte América, fija ahora las normas que las máquinas de la comunicación y la guerra hacen respetar. Desde la Casa Blanca imperial y desde los polos de poder universal se establecen los criterios y referencias de una hegemonía global, mil veces reproducida por la prensa y, también, por que no decirlo, por la imitación o la aceptación funcional en congresos, seminarios y otros espacios de encuentro. Y cuando la persuasión no es suficiente, entonces el *destino manifesto* se impone por medio de la tecnología de la guerra para hacer respetar una supuesta "odisea norteamericana" que nos es impuesta como paradigma de moral y de una cultura para todo el mundo. No es una simple coincidencia que, justamente cuando escribo estas reflexiones llegue una carta de Mary Ashford, Vice-presidente de la asociación internacional de Físicos por la Prevención de una Guerra Nuclear denunciando el peligro inminente de una tercera guerra mundial que ha sido ocultado por los medios.

Los trabajadores del mundo enfrentan entonces, la doble encrucijada de los peligros de esa guerra externa y también los de la guerra interna que, como veremos, les ha planteado el neoliberalismo en sus propios sitios de trabajo, fenómenos evidentes de los cuales no podemos tomar distancia y refugiarnos en un academicismo elegante.

Podrían distinguirse dos grandes periodos en la economía monopólica del siglo XX: la que corresponde al capitalismo fordista (hasta mediados de los ochenta) y la que ha dado en conocerse como posfordismo, posindustrialismo, capitalismo neoliberal o tardío, desde entonces. Tanto en el uno como en el otro periodo ha existido una "economía mundial" o "internacionalizada" y un comportamiento imperialista de los grandes centros del poder pero es necesario distinguir profundos cambios y aclarar algunos términos.

El fordismo perfeccionó el proceso que se había estado forjando desde la Revolución Industrial y el Capitalismo de la Gran Industria del siglo pasado para transformar a los trabajadores manufactureros que sabían su oficio y controlar sus técnicas, sus tiempos, las formas de organización y coordinación de las tareas, por medio de lo que dio en llamarse la organización científica del trabajo o taylorismo en grandes centros industriales que fue para ese momento la piedra de toque de la productividad. Según Lipietz (1998) el pico de este periodo se dio en los años sesenta y constituyó para los obreros una fase de legislación laboral garantizada por el Estado de Bienestar y bajo normas estables de la relación laboral. Era una etapa que por ese motivo ha sido descrita

como keynesiano-fordista y en la cual la forma de acumulación y de regulación se asentaron en gran medida en los estados nacionales. En América Latina, el fordismo se implantó limitadamente, sobre todo en los sectores de sustitución de importaciones, pues en las amplias masas de semi-asalariamiento y de trabajo marginal tales procesos y garantías o estuvieron ausentes o estuvieron presentes en medida muy limitada.

Al final de los sesenta y en los años setenta el modelo keynesiano-fordista entró en crisis. Tal acontecimiento ha merecido explicaciones contradictorias y propuestas encontradas.

Teóricos como Hirsch (1991) han explicado el declive del fordismo y la emergencia del neoliberalismo global como el producto de una crisis estructural de reducción de las ganancias del capital en los países metropolitanos, una creciente desestabilización de los mecanismos institucionales de regulación y una crisis financiera con excesos de liquidez ocasionados por el estancamiento económico. El agotamiento de la tecnología fordista, habría desencadenado la tendencia declinante de las ganancias y al rápido crecimiento del capital financiero. Lo que estaría vinculado con la aparición de formas tayloristas en los países asiáticos, Brasil y México, y con la ineficiencia del taylorismo, su rigidez e incapacidad de responder ágilmente a una demanda cambiante. Circunstancias éstas que llevan a este autor a sostener que en la globalización el Estado, al cual le asigna ahora el nombre de Estado de Competencia, queda cada vez más dedicado a asegurar el espacio nacional como localización del capital productivo, es decir, a ofrecer en competencia con otros estados, las condiciones más favorables para el capital móvil global, atraerlo a su playas y retenerlo en su territorio. Desde esta forma de ver las cosas, la confrontación social contemporánea es esencialmente un conflicto entre fracciones del capital para lo cual la "cuestión obrera" sería una insignificancia y el conflicto social un proceso demasiado fragmentado como para producir un impacto democratizador, por lo cual estaríamos irremediablemente condenados a una democracia de baja intensidad, en cuyo seno sólo cabría un reformismo institucional para crear formas de control de la explotación del trabajo.

Otros pensadores contemporáneos alimentan una visión distinta. Así, Bonefeld (1999) por ejemplo, insiste en que no se trata ahora de una simple contradicción entre las fracciones del capital financiero y productivo, sino más bien de una disociación entre la acumulación productiva y monetaria, una oposición entre el trabajo como fuente de valor y la acumulación monetaria de riqueza: en condiciones en que el trabajo ya no proporciona los valores relativos para la

acumulación. En el marco de su interpretación, este autor insiste en que no hay realmente un contraste rígido entre el periodo fordista y posfordista, y que tampoco podría atribuirse al fordismo una relación con un proyecto de acumulación capitalista nacional ni con el Estado Benefactor. Sostiene por último que el periodo keynesiano-fordista no fue menos globalizante, pues a continuación de las guerras económicas de la II Guerra Mundial, la globalización ya había ocurrido durante los cincuenta y sesenta, recuperando el terreno perdido durante la guerra.

Astarita (1999) contribuye con un incisivo análisis a aclarar aún más el panorama de los trabajadores cuando sostiene que no se trata simple y llanamente de una era de depredación por el capitalismo financiero como "dinero salvaje", y de anarquía que hubiera desbordado los estados nacionales y roto la regulación keynesina estatal, ni se trata, según él, de que la contradicción capital-trabajo haya sido desplazada por el antagonismo de las finanzas y las sociedades civiles excluidas. No es así, según este autor, porque el control financiero impuesto en países como China, India y Chile, no ha impedido que en estos países persistan niveles altos de sobreexplotación; todo lo cual pone en evidencia que el proceso de fondo de la crisis actual es la desvalorización de capitales, es decir, la existencia de desvalorizaciones masivas que redefinen las relaciones empresariales del mundo, y permiten que las compañías, especialmente norteamericanas, en cuidadosa articulación con el Fondo Monetario Internacional, y en contubernio con los grupos de poder de nuestros países, estén comprando a precio de oferta los bienes estratégicos de los estados más pobres. Chossudovsky (1999) ejemplifica como un plan de saqueo, cuidadosamente orquestado, el asalto a la reserva monetaria del Brasil ocurrido en enero pasado, y nosotros sabemos que en todos los países periféricos se ha forzado la venta de bienes públicos a precios irrisorios.

El hecho es que, volviendo al tema del fordismo, y sea cual sea la explicación sobre el verdadero sentido histórico de su crisis, han ocurrido cambios profundos de la estructura capitalista que debemos entender, antes de pensar en salidas para los trabajadores.

El capitalismo tardío busca penetrar en las distintas estructuras productivas mediante un doble proceso de *purificación* y de *recomposición productiva*. En efecto, Jameson (1994) llamó la atención sobre la *purificación* del capitalismo, como una intensificación de su lógica y la penetración del mercado en los últimos enclaves de resistencia, tales como la cultura. A lo cual tendríamos que añadir un proceso de apropiación en espacios que, según el pacto de posguerra, se habían mantenido al margen de lo

mercantil, como los derechos laborales; una apetencia que se explica porque la antes mencionada tasa decreciente de ganancia y la crisis de acumulación requieren la conquista de espacios nuevos de rendimiento económico por parte de los grandes empresarios y la privatización de las áreas sociales para lograr el doble efecto de dismantelar los programas estatales del área social y convertirlos en lucrativos negocios. Como lo destaca Laurell (1997) para el caso latinoamericano, las privatizaciones de las actividades del bienestar social, la educación y la salud son apetecidas porque llegan a representar importantes rubros económicos que van del 13% al 45% del PIB, motivo por el cual son un bocado seductor para los mecanismos lucrativos, así como también un rubro significativo para el financiamiento de la crisis fiscal, sacado de los bolsillos de los pobres.

El segundo proceso de *recomposición productiva* consiste en un conjunto de estrategias que se han aplicado de manera desigual y combinada según los diferentes países.

Los nuevos vientos de competencia capitalista determinaron que no sea la calidad el único instrumento de competitividad, sino una flexible adaptabilidad ante la demanda, frente a lo cual los centros de poder adoptaron dos tipos de estrategias: o la flexibilización del trabajo, típica según Lipietz (1998) de los capitalistas del Atlántico: Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España; mientras las empresas de los países continentales de Europa como Alemania, Italia del Norte, Suiza, los países nórdicos, así como Japón—donde se ha dado la estrategia llamada *toyotista*— adoptaron predominantemente la estrategia de redireccionar el taylorismo y reorganizar el trabajo por medio del involucramiento de los/as trabajadores/as, lo cual, aunque disminuye discretamente el control del capital sobre el trabajo e implica inversiones de capacitación, en cambio asegura productividad a cambio de estabilidad.

Para el caso de los países de Europa con una más agresiva flexibilización se describen en años recientes incrementos notables de indicadores de segmentación de las condiciones de trabajo y precarización del empleo, con ascenso en las formas de contratación a tiempo parcial y otros retrocesos, más pronunciados en las empresas pequeñas, las cuales a su vez registran niveles más altos de accidentabilidad que revelan el impacto de dicha segmentación desigual y sobrecarga de las condiciones de trabajo (Blanco, 1999). Así, en el citado país, el índice de siniestralidad grave del trabajo en las empresas pequeñas—menores de 50 asalariados—por cada mil accidentes en 1995 fue de 19.6, mientras que ese indicador fue de 13.3 por mil en las empresas mayores; asimismo, la tasa de accidentes fatales fue 30% más alta. Condición que es aceptada con una pasividad resignada.

por trabajadores a los que la pérdida de estabilidad induce a un fuerte individualismo. Las empresas por su parte, encuentran en la *subcontratación de riesgos* la salida para invisibilizar los procesos de degradación laboral.

Entonces, las grandes empresas han trasmutado radicalmente su estructura, descentralizándose en pequeñas empresas, convertidas en una red de interconexiones en la que sus partes, de gran dinamismo y capacidad de adaptación, trabajan interconectadas como una unidad en tiempo real a nivel planetario.

Como lo explica Castells (1999), a pesar de que más del 80% de la mano de obra del mundo trabaja en mercados locales, y a pesar de que una considerable parte de los ahorros no circulan globalmente, lo que sucede ahora es que las empresas monopólicas dirigen mediante conexión instantánea las redes, de tal forma que la dinámica, la situación y el funcionamiento de las economías de todos los países dependen de la conexión con ese núcleo central. La empresa matriz sigue siendo la unidad de capital, la unidad jurídica, la de estrategia financiera pero cada segmento, cada unidad, cada mercado nacional, cada departamento trabajan con gran autonomía. Un proceso en que la informatización y la teleinformática son cruciales porque garantizan la instantaneidad de los procesos de coordinación y unidad de mando de las *empresas-red*. La red pone juntos varios elementos, varias personas, varios segmentos de la empresa o varias empresas para hacer algo juntos con la ventaja de flexibilidad, adaptación rápida a la demanda e incluso posibilidad de inmediata disolución ante las bajas de demanda con lo cual se superan las rigideces del modelo fordista.

La ciencia y la tecnología se constituyeron desde el siglo pasado en fuerzas productivas pero ahora el conocimiento y la instantaneidad de la información son la base de la productividad, de la competitividad y del manejo social. Las nuevas tecnologías de información permiten la velocidad, la flexibilidad y la adaptación inmediata estratégica.

Pero aquí cabe resaltar un punto clave para el problema que nos ocupa. Esa descentralización, esa activación formidable de recursos y redes de comunicación, esa potencial disponibilidad planetaria de información no llevan a la democratización de nuestras sociedades ni del orden internacional, sino por el contrario a lo que McLaren (1997) denomina la *implosión de la centralización* y una inédita concentración de poder de decisión. No porque la información y su base tecnológica lleven por sí mismas a tal concentración, sino porque su lógica determinante es el productivismo y el enfrentamiento privado, lo que genera formas de saturación comercial de los datos e información

vaciada de contenido integrador, que hacen parte del ciclo alienante de los aparatos de dominación cultural.

La flexibilización en América Latina: penetración desigual y combinada

La penetración en los distintos países de la lógica del capitalismo tardío y la recomposición de sistemas productivos es muy heterogénea como lo demuestran varios estudios recientes como los de Castells (1999) y Blanco (1999) en Europa; los de Loomis (1997) y Smith (1999) en Norteamérica; y especialmente el importante estudio De la Garza y Bouzas (1998) en México, en los que nos hemos sustentando para esbozar un panorama de los patrones de flexibilización bajo el modelo de desarrollo altamente inequitativo, desigual y combinado del capitalismo tardío en el mundo y especialmente en América Latina.

Ya hemos comentado suficientemente los resultados del fracaso de la flexibilización neoliberal y su complicidad en la exclusión masiva de trabajadores que ha llegado a acumular, según un informe reciente de la OIT (1997), mil millones de desempleados y subempleados en todo el mundo, es decir un escalofriante 30% de la fuerza de trabajo.

A diferencia de otras regiones en América Latina, la desregulación del trabajo –uno de los componentes de la flexibilización– no es de ahora y lo que las reformas de estos años han logrado es una hiperdesregulación. Veamos esto y las otras dimensiones de la flexibilización en la producción latinoamericana.

A nivel de los *determinantes estructurales* más amplios, la crisis de competitividad determinó en la lógica empresarial –como ya lo hemos explicado– una denuncia de las *rigideces de las relaciones laborales* y una búsqueda de eliminación de los obstáculos y de reducción aún mayor del precio de la fuerza de trabajo, de ahí que se empezó a buscar desde mediados de los ochenta, tanto a nivel general como al interior de las empresas, estrategias de desregulación y flexibilización salariales, movilidad en el empleo, profesional y geográfica y búsqueda de tecnologías con equipos flexibles y obreros polivalentes, cuyo financiamiento provino en gran medida de la apropiación privada de los fondos de reactivación logrados para salir de la anterior década perdida.

Ya en el espacio de las *relaciones laborales y reestructuración productiva*, la reconversión implicó tanto cambios tecnológicos “duros” cuanto modificaciones en las relaciones laborales (contractuales y legales) que conllevaron las siguientes *formas de reestructuración de la fuerza de trabajo*:

- Flexibilización *numérica*: ajuste del número de empleados a la demanda fluctuante.
- Flexibilización *salarial*: recálculo del salario en función de productividad y no de antigüedad.
- Flexibilidad *funcional*: recambio del tipo de uso de la fuerza de trabajo en los procesos productivos, especialmente el trabajo polivalente y la movilidad interna entre puestos, departamentos, turnos y horarios.

Las expresiones regionales y sectoriales de la flexibilización muestran una heterogeneidad que es producto, ya sea de las distintas necesidades estratégicas de los empresarios, del tipo de capitales involucrados, de su vocación y capacidad exportadora, así como de las tradiciones sindicales y experiencia de lucha existentes en cada sector. En el caso mexicano por ejemplo, estudiado por De la Garza y Bouzas (1998), se encontró como lo muestra el siguiente cuadro, que la flexibilización se concentra especialmente en las grandes empresas privadas y en las públicas privatizadas.

Cuadro 1
Flexibilidad laboral en México según tipos de empresas

| Tipo de establecimiento | Flexibilidad | | |
|-------------------------|--------------|-------|------|
| | Baja | Media | Alta |
| Exportación | | | |
| Si | 77.9 | 22.1 | |
| No | 71.7 | 28.3 | — |
| Capital | | | |
| Extranjero | 71.7 | 28.3 | |
| Nacional | 74.6 | 25.4 | — |
| Tamaño | | | |
| Pequeña | 86.1 | 13.9 | |
| Mediana | 79.3 | 20.7 | — |
| Grande | 50.5 | 49.5 | |
| Productividad | | | |
| Baja | 75.4 | 25.6 | |
| Media | 100.0 | — | — |
| Alta | 55.0 | — | — |

Fuente: Cálculos efectuados con base en datos de cinco mil establecimientos de una encuesta de la Secretaría del Trabajo (1992); encuesta de 500 establecimientos efectuada por la UAM; y encuesta de mil establecimientos efectuada por la UNAM (1995).

El énfasis mayor de reconversión ha sido puesto generalmente en los siguientes procesos de flexibilización:

- Movilidad horizontal y vertical de la fuerza de trabajo
- Polivalencia

- Reducción de la así llamada *injerencia sindical*
- Liberalización de las *reglas de contratación*.

Cuando se miran casos particulares se descubre una *heterogeneidad interna de la flexibilización* en las empresas, pues las mismas establecen, cuando así le demandan sus estrategias productivas, diferencias entre subramas de las empresas en cuanto a: movilidad de la fuerza de trabajo; formas de organización y tecnologías; salarios y prestaciones; definición de ascensos; niveles de seguridad en el empleo; categorías de puestos y subcontratación a terceros; y restricciones a la labor sindical con las cláusulas de exclusión.

De esa forma pueden desentrañarse *tendencias tipo de flexibilización* según grandes exponentes de la estrategia neoliberal:

- Las *empresas maquiladoras* que introdujeron tempranamente en la región (década de los setenta en unos países y de los ochenta en otros) formas altamente flexibilizadas en contextos de baja conciencia laboral y de disponibilidad de mano de obra barata, sobre todo femenina.
- Las *empresas de ensamblaje automotriz y semejantes* con una heterogeneidad interna entre sus subempresas; centraron sus estrategias en la productividad, desmantelamiento sindical y destrucción de contratos colectivos; compactación y reestructuración de categorías y puestos.
- Las *empresas del capital bancario*, bajo una marcada unilateralidad introducen cambios como la incorporación de nuevas tecnologías informáticas y desplazan al usuario las tareas mediante la automatización.
- En los *centros de trabajo docentes* en el marco de las estrategias privatizadoras y semi privatizadoras se observan reformas, como las descritas por Gentili (1995) y Kohen (1997) con un *doble proceso de transposición*: desplazamiento del problema de la democratización de la educación al de calidad; y la transferencia de los contenidos de la discusión sobre calidad desde el campo productivo empresarial hacia el campo educativo y el análisis de los procesos pedagógicos. Las universidades son ejemplos del cambio del espíritu de cuerpo y el saber de producción colectiva hacia patrones de alta privatización del trabajo académico.
- En las *empresas y unidades de servicios de salud* también se observa la incorporación de un cambio hacia el paradigma de la administración por competencia gerenciada (*managed competition*), lo cual está significando la intensificación del trabajo sin compensación. la pérdida de estabilidad y la regresión de los derechos y la organización.
- Las posibilidades de generar problemas masivos de salud por el *deterioro del trabajo administrativo* en América Latina en la reingeniería de la organización gerencial, creando tensionamientos o "exigencias", en la terminología de Noriega (1989), se consigna en estudios como el del CEAS de Ecuador (1994) que demuestran el entrelazamiento de los procesos de sobrecarga administrativa y de género en la génesis de sus problemas de salud.

La flexibilización requiere de un *soporte desde el Estado* y de un cambio del *marco jurídico*. Aquí se entra de lleno en el tema de la desregulación como base de un incremento de la competitividad internacional del capital. En Argentina, por ejemplo, durante el mandato del Presidente Carlos Saúl Menem se han dictado 16 cuerpos jurídicos, entre decretos y leyes, dirigidos a la flexibilización y contra el trabajo que han logrado rebajar las cargas sociales empresarias, fijar topes salariales y congelar el salario mínimo vital, limitar el derecho de huelga, favorecer la generalización de contratos flexibles, retroceder los derechos adquiridos, reducir las prestaciones sociales, transferir la responsabilidad de los riesgos, descentralizar la negociación colectiva, etcétera.

En esta línea se han observado las siguientes estrategias:

- Variación de la *jornada de trabajo* con paso al régimen de pago por hora
- Salario en función de la productividad
- Reducción o cambio de la estabilidad en los contratos
- Escalafón por desempeño y no por antigüedad
- Revisión de los tribunales de trabajo
- Giro del papel del Estado frente a la regulación de las relaciones laborales y la seguridad social
- Desregulación del derecho a la huelga y limitación más drástica de los derechos de asociación y contratación colectiva.

En resumidas cuentas observamos cómo opera la nueva racionalidad que se esgrime como producto inevitable de la competencia y se valoriza como respuesta a la eficiencia. Sin embargo, los duros perfiles que aquí quedan trazados no deben convertirse en una visión apocalíptica y en una sensación pesimista de inevitabilidad. Por el contrario, hay buenas posibilidades de una salida democrática, pero no por simple obstinación, sino porque los mismos procesos que le han dado a esta formación económica su ciclo de fortaleza, encarnan contradicciones profundas y problemas para su viabilidad a más largo plazo que, aunque no es del caso tratarlos exhaustivamente aquí, podemos enunciarlos brevemente siguiendo a Castells (1999). La flexibilidad que le otorga adaptabilidad y competitividad al capitalismo monopólico actual, conspira directamente contra la

productividad. La individualización de la fuerza de trabajo, por su parte, determina una masiva polarización y empobrecimiento. Y por último, la individualización creciente del trabajo y la consiguiente disminución de la capacidad de agregación de las relaciones laborales socava una de las instituciones centrales del pacto social y de cualquier acción de bienestar, determinando una profunda desigualdad, con lo cual entra en crisis de financiamiento y solidaridad, el conjunto del beneficio de las relaciones industriales y del Estado. A lo que habría que añadir el tope o suicidio ecológico, como lo define Hinkelammert (1997), de procesos de producción inviábiles a largo plazo por su destructividad.

Por último, está el argumento esgrimido desde la antropología que nos hace caer en cuenta que, en medio de sus propios topes estructurales, de la incapacidad del capitalismo tardío para ofrecer bienestar, trabajo, y servicios, y en medio de su acelerada creación de desigualdad, la subordinación de las comunidades tradicionales no puede ser total, como lo sugiere acertadamente García Canclini (1991). Es de suponer, por el contrario, que el lento proceso de despertar de los pueblos y naciones oprimidos, abran profundas brechas para la construcción de un mundo humano.

La salud: degradación de las condiciones de trabajo y pandemia

A pesar de que no existen aún amplios estudios comprobatorios sobre la magnitud del impacto en la salud de las nuevas formas de explotación instauradas, se puede decir que no existe un solo tipo de país donde las condiciones humanas y laborales no se hayan degradado en términos absolutos o relativos bajo el neoliberalismo (Breilh, 1998).

En tales circunstancias es de suponer que los perfiles epidemiológicos en el trabajo se hayan deteriorado a lo largo y ancho del mundo. Aún los/as trabajadores/s del primer mundo han sufrido las consecuencias jurídicamente regresivas y epidemiológicamente destructivas del modelo; no otra cosa significa esa expansión en los Estados Unidos, descrita por Loomis *et al* (1997), de patrones sureños de flexibilidad laboral y su asociación con el avance de espacios no regulados por las agencias correspondientes, y la persistencia de formas de accidentabilidad, violencia y problemas del auto empleo.

En América Latina la falta de estudios abarcativos y suficientes, a pesar de todos los esfuerzos contracorriente que ya han cumplido y con gran éxito, muchos núcleos de salud de los trabajadores, como el propio CESAT, son producto del sigilo y la impunidad que se han impuesto en

los centros laborales. El carácter tendencioso y contradictorio de la información hegemónica en salud, se pone de manifiesto también en el contraste entre el sigilo y acuciosidad institucionales al manejar la exigua información disponible sobre la salud de los/as trabajadores/as que laboran en los espacios económicos principales como las empresas industriales y comerciales –una verdadera política de expresa desinformación– mientras que, por otro lado hay una mayor soltura y circulación informacional para los espacios que Sabroza *et al* (1992) denominan circuitos económica y territorialmente secundarios como las barriadas, favelas y zonas rurales excluidas.

La lógica lucrativa llega a producir la paradoja de que algunos avances tecnológicos de los sistemas producen deterioro de la información como es el caso de la automatización de los expedientes de trabajadores industriales, de tal forma que los sistemas “nuevos” y los programas se tornan inaccesibles, de “propiedad” de empresas contratadas, y donde, en la transcripción de la información, se pierden sospechosamente aspectos esenciales de la misma.

Hay que trabajar intensamente para dar un giro total a la información en salud ocupacional, pues ahora, de modo semejante al que ciertas construcciones del lenguaje y el discurso técnico reproducen una cultura de la inequidad y una lógica favorable a las asimetrías sociales, étnicas y de género –con las cuales se nos hace convivir hasta declararlas *naturales*– asimismo la información en salud ocupacional está estructurada de tal forma que, no sólo nos limita en el conocimiento epidemiológico de la génesis de los problemas, sino que tiende a reemplazar el conocimiento con información y a ubicar esa información inofensiva en sofisticadas redes electrónicas.

Creo que bien haríamos en América Latina en concentrarnos ahora en los vínculos determinantes que existen entre los procesos de reconversión productivista que hemos esbozado, que borran las barreras definidas entre puestos y secciones y que introducen procesos de degradación laboral de alta peligrosidad, así como en los procesos de exclusión e informalización de la fuerza de trabajo, unos y otros seguramente correlacionados con la expansión de una verdadera *pandemia* de *procesos críticos* epidemiológicos particularmente ligados con:

- La saturación de estresores en los procesos productivos, que hacen que el *estresamiento* florezca como un gran mediador con una variada patogénesis en el campo de la salud mental y física.
- La proliferación de procesos productivos formales e informales que imponen la *intoxicación neuro-psíquica* de la fuerza de trabajo.

- La utilización de formas incontroladas de *transferencia de energía* (Hagberg, 1997) bajo la lógica productivista, ligadas a la producción masiva de lesiones, injurias y accidentes graves en el trabajo y en el transporte coligado. Basta ver las cifras de los accidentes de trabajo en la época de reestructuración productiva en el Brasil, estudio realizado por Filho (1998), para constatar el crecimiento vertiginoso de letalidad de dichas injurias de 1.84 por mil trabajadores asegurados en 1970, pasando a 3.3 por mil en 1980, hasta llegar a 9.83 por mil en 1995, en este último año aún persisten 403,652 accidentes, de los cuales 3,967 fueron fatales.
- El empleo bajo *regulación de baja intensidad de sustancias y materias cancerígenas* –promotoras e inductoras– en la producción.
- Las formas de *deterioro ecológico desigual y combinado* que se dan, tanto en los circuitos o espacios productivos primarios de la economía monopólica como en los circuitos secundarios –siempre en la terminología de Sabroza– de la economía marginal e informal, y que se ligan a la determinación de los procesos de transmisión infecciosa en el trabajo, así como al deterioro ecológico urbano y rural de las áreas dormitorio de la fuerza de trabajo.

Pero no sólo los procesos destructivos que hemos descrito hacen parte de la problemática de la salud ocupacional. La acción enfocada en los procesos protectores que existen en el trabajo o que se incorporan sistemáticamente como componentes de un programa preventivo y de promoción –tales como la práctica sistemática de la educación física, el deporte y la recreación formativa– son elementos benéficos que, como lo hemos demostrado en estudios epidemiológicos contrarrestan la producción de morbi-mortalidad laboral y constituyen elementos de convocatoria para la planeación participativa de acciones.

En síntesis, lo importante de un panorama de la salud ocupacional para este encuentro, no es tanto el exponer exhaustivamente información epidemiológica sobre el trabajo, que por otro lado no está del todo disponible, sino resaltar aquí el hecho de que tenemos que liberar a la epidemiología del trabajo de la camisa de fuerza del pensamiento reduccionista de la teoría de los factores de riesgo, pues ésta ha sido hasta ahora, un recurso de evasión de responsabilidad empresarial e institucional, como lo comentaré más adelante.

La hegemonía de un orden social injusto radica fuertemente en la amplia y permanente reproducción del poder simbólico, como lo denomina Bourdieu (1998), que se constituye también en cada campo profesional, y por tanto

en la salud ocupacional, y que a través de una determinada construcción del discurso técnico, de los conceptos y de las disposiciones prácticas, no es otra cosa que una forma transfigurada, legitimada, irreconocible de las otras formas de poder. La única manera de superar la dominación de ese poder simbólico es la toma de conciencia de que existe y de que, a lo mejor, parte de nuestro pensamiento y acción lo reflejan.

Algunas tareas urgentes

Para finalizar, cabe hacer una breve revisión de algunas de las tareas más urgentes. Una tarea primordial, tal vez la primera en el orden lógico y desde una filosofía de la *praxis* es la defensa de una cultura solidaria que contrarreste el individualismo atomizador que se propugna como estrategia de dominio. Hay que trabajar con denuedo para construir articulaciones fuertes entre los/as trabajadores/as y los otros componentes de la sociedad civil, incluidos los profesionales y expertos; cerrar espacios de reflexión colectivizada donde se recupere el carácter colectivo del pensamiento humano y desprivatice las almas.

Sobre la base de un tejido social fortalecido, debe trabajarse también en una *renovación conceptual y metodológica*, quiero implicar con esto la necesidad de cambiar de racionalidad a nuestra práctica, desembarazándola del paradigma conceptual factorialista y de los modelos de gestión funcionalistas.

La llamada medicina del trabajo convencional y las viejas concepciones de la salud pública aplicadas al trabajo operan generalmente en el marco de la *teoría de los factores de riesgo*. Yo no dispongo de tiempo para ampliar un cuestionamiento de esa base conceptual y sólo me limitaré en este momento a transmitirles un brillante y sintético cuestionamiento del factorialismo como base de la acción, que consta en el siguiente argumento:

La prevención basada en la epidemiología de los factores de riesgo está gobernada por el tipo de lógica según la cual, la temperatura de una habitación es reducida mediante la ubicación del termómetro dentro de un cubo de hielo (Kuhn, citado por Silva, 1997).

La visión más moderna de la epidemiología, aún la que se registra en los textos más novedosos del pensamiento clásico como las últimas ediciones de Rothman-Greenland (1998) ya reconocen la obsolescencia de la interpretación clásica del concepto de *riesgo atribuible* y la inutilidad de la separación de tipos de *causas* ambientales y genéticas. Sólo desde una lógica que podríamos calificarla de *escapista* o *expiatoria* tiene sentido separar los supuestos *riesgos* laborales, de los

no-laborales, lo que la salud en el trabajo debe hacer es partir de los determinantes que existen en el trabajo y combatirlos, existan o no evidencias perfectas de la magnitud de su asociación con las formas de deterioro de la salud, y procurar al hacerlo, que los diseños de investigación y de los planes de intervención respeten la integralidad de la vida de los trabajadores, sin fragmentar la realidad ni aislar artificialmente pedazos de la vida de las personas y de los grupos en factores manipulables.

Asunto central es también una toma de distancia con el funcionalismo, es decir, con la reducción de la práctica de la salud colectiva a la planificación de reformas menores dentro de límites permisivos, unilateralmente establecidos e inhumanos y siempre centrados en los clásicos espacios del trabajo formal. Nuestra acción debe abrirse con realismo pero también con tenacidad hacia la instrumentación y expansión de los términos que establecen la Constitución y las leyes sobre los derechos humanos, sociales y laborales, hacia la concepción más integral de la protección y promoción del trabajo saludable. Cuando la Constituyente del 88 dio un salto al reconocer los derechos sociales y consignarlos como responsabilidad del Estado para garantizar la atención de la salud de los/as trabajadores/as y del medio ambiente, estaba colocándose a la altura de los cuerpos jurídicos más avanzados; señala la responsabilidad del Sistema Nacional de Salud de ocuparse de la protección del trabajo y de la promoción de condiciones saludables en el mismo, no sólo en los espacios convencionales de trabajo industrial, sino en todos los ámbitos donde se ejerce trabajo humano, formal o informal, del espacio público o privado, del ámbito doméstico o extradoméstico, en fin de toda la población que trabaja.

La salud en el trabajo debe desbordar los límites de la medicina ocupacional y de los modelos de control limitado del llamado "riesgo en puestos", para dar paso a formas participativas y de cogestión para las cuales la salud pública latinoamericana, y del Brasil particularmente, han acumulado una importante experiencia. Nos haría mucho bien propiciar una interdisciplinariedad y un contacto de experiencias en estrategias como las de monitoreo e investigación participativos, que replacen las viejas nociones de vigilancia epidemiológica vertical y pasiva; reconfigurar los sistemas de información sobre salud en el trabajo para que dejen de centrarse exclusivamente en organismos médicos y núcleos académicos y se abran a un modelo participativo y multicultural, donde los saberes de los otros se integren al proceso de inteligencia epidemiológica en el trabajo.

La racionalidad de los actuales sistemas de información para el conocimiento y para el poder simbólico que antes resaltamos, por lo cual este encuentro y los eventos donde

se discutan modelos creativos para el impulso de la salud en el trabajo deben enfocar el rediseño de los sistemas de información en salud en general y específicamente los de salud en el trabajo. La información es una herramienta del saber y también lo es de la configuración simbólica y de los sistemas de ideas y de construcción del conocimiento y la práctica, por eso no podemos darnos el lujo de descuidarlos. Como lo destaca acertadamente Castiel (1999), en este mundo al revés, los poderosos han logrado dar la vuelta a los papeles de la realidad y de la ficción y poner la información de salud a su servicio; sea por deformación o por omisión, el sistema de información se encuentra ahora constreñido. La articulación de nuevos modelos de la salud ocupacional requiere nuevos modelos de información.

En estos tiempos en que se abren las nuevas posibilidades de la comunicación en redes, hay señales interesantes en el mundo actual que están demostrando, como lo ha hecho el Foro Abierto Internacional para una Estrategia Global de Comunicación de los Trabajadores (1999), y otros semejantes, que es posible volcar al servicio de las causas más humanas y democráticas los poderosos recursos de la comunicación digital y las redes electrónicas globales.

Un componente crucial del cambio de nuestro quehacer, que guarda relación con los puntos anteriores, es la apertura mental hacia una visión democrática, que se entremezcle con la riqueza del saber popular de las clases subordinadas, de las nuevas perspectivas más abiertas de género y de la profunda sabiduría étnico-cultural, de las sociedades afroamericanas e indoamericanas. Hacerlo, sería romper los moldes del pensamiento cerrado, unidimensional en que fuimos entrenados y ventilar los espacios técnicos y la academia, para situar a la salud en el trabajo en el camino más humano y más equitativo del multiculturalismo como perspectiva enriquecedora de la *praxis* y de la acción.

En esas direcciones es poco lo que podremos avanzar si no construimos una interdisciplinariedad en la que converjan las distintas ciencias y disciplinas técnicas en el perfeccionamiento de nuestros objetos de transformación de la práctica. Una interdisciplinariedad crucial en este campo, es la que tiene que lograr la salud colectiva con las ciencias jurídicas pues una parte considerable de la defensa de la salud laboral pasa por el avance legal. En el caso mexicano, el estudio de De la Garza (1998) cita opiniones especializadas que recomiendan la ubicación de los tribunales del trabajo en el poder judicial y otras medidas para contrarrestar las formas antidemocráticas de flexibilización.

En fin, apelo a la comprensión de los presentes sobre la intensidad de estos argumentos pero es que no cabe

definitivamente, ante esa irracionalidad que se nos impone o mejor dicho, ante esa racionalidad perversa, abordar las graves condiciones del trabajo que afectan a millones de seres humanos con un academicismo *light* que, como lo diría Benedetti (1985):

...entiende lo que está pasando, cree que es absurdo lo que está pasando, pero se limita a lamentarlo... [demostrando el] ...gran globo democrático en que nos hemos convertido... [porque] ...hemos sido serenos, objetivos, pero con una objetividad inofensiva, que no sirve para cambiar el mundo... [porque para eso]... hace falta pasión.

Somos muchos los que guardamos en el pecho un grito de inconformidad. Al cierre de este milenio las mayorías organizadas todavía tenemos oportunidad de revertir las tendencias regresivas que se han regado por el mundo, a condición de que despertemos del letargo y nos sacudamos del miedo. No somos sólo nosotros los perjudicados, aun el viejo continente, ha pasado a ser, como lo explica Debray (1999), una *Europa sonámbula*, pues acepta ahora esa

racionalidad extraña y la *macdonalización* de su magnífica cultura, bajo la narcosis de una vertiginosa información digital que desplaza el pensamiento crítico y derrota el conocimiento, dejando atrás siglos de historia que, entre otras cosas, recogen la memoria de la lucha del ser humano por los derechos del trabajo. No es de extrañarse entonces, que en Asia, Africa y en la América de los pobres opere aún con más fuerza ese colosal proyecto de expropiación o vaciamiento de la memoria colectiva, y de sustitución por un sueño extraño que termina otorgando como lo diría Roland Barthes, "a una realidad cínica la patente de una moral noble".

Espero que ustedes acepten con benevolencia estas palabras de un ecuatoriano que ama este país, que tiene lazos de sangre y familia en él, y que, más allá de las limitaciones propias del entendimiento, ha querido inyectar en las deliberaciones el calor de un compromiso solidario para que este colectivo eleve hacia nuevas conquistas humanas, la plena valoración de lo que Brasil ha logrado en el campo ocupacional y que es un referente para todos nosotros.

Bibliografía

- ALMEIDA FILHO, NAOMAR. *La ciencia tímida*. Buenos Aires, en prensa.
- ANDERSON, PERRY (1992). *Zone of engagement*. London, Verso.
- ASTARITA, ROLANDO (1999). "La crisis económica, interpretaciones y perspectivas. Quito", *Revista Espacios*, 9: 97-106.
- BLANCO, JOSÉ (1999). *Los actuales procesos de trabajo*. http://www.ccoo.es/arcadia/arc/arc_07_bla.htm
- BENEDETTI, MARIO (1985). *La tregua*. Nueva Imagen, Madrid, p. 144.
- BADIOU, ALAN (1994). *Para uma nova teoria do sujeito*. Rio de Janeiro, Relume & Dumará.
- BERNHARD, BADURA and ILONA KICKBUSCH (1991). "Health promotion research: Towards a new epidemiology". London, *WHO Regional Publications, European Series*.
- BREILH, JAIME (1995). "Epidemiology's role in the creation of a human world: Convergences and divergences among the schools". Oxford, *Social Science and Medicine*, 41 (7): 911-914.
- BREILH, JAIME (1995). "Democracia profunda: mirada militante de una construcción política alternativa". Quito, *Revista Espacios*, 5/6: 43-56.
- BREILH, JAIME (1998). "La sociedad, el debate de la modernidad y la nueva epidemiología". Rio de Janeiro, Conferencia al IV Congreso Brasileño de Epidemiología, en prensa, *Revista Brasileña de Epidemiología*.
- BREILH, JAIME (1999). "La inequidad y la perspectiva de los sin poder: la construcción de lo social y del género", en *Cuerpos, Diferencias y Desigualdades* (Ayala, G, Org.), Bogotá. Utópica Ediciones.
- BREILH, JAIME (1999). "Derrota del conocimiento por la información", Rio de Janeiro, *Revista da Abrasco, Ciência e Saúde Coletiva, Qualidade de Vida e Saúde*, en prensa.
- BONEFELD, WERNER (1999). *Globalización y democracia: una evaluación del Estado competitivo de Joaquim Hirsch*. <http://www.rcci.net/globalizacion/fg049.htm>
- BOURDIEU, PIERRE (1998). *O poder simbólico*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- CASTELLS, MANUEL (1999). *Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa*. <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm>
- CASTIEL, LUIS (1999). "Apocalypse...now? Molecular epidemiology, predictive genetic tests, and social communication of genetic contents". Rio de Janeiro, *Cad. Saúde Pública*, 15 (Supl. 1): 73-89.
- CEAS (1994). *Mujer, trabajo y salud*. Quito, Ediciones CEAS.
- CHOSSUDOVSKY, MICHEL (1999). "Brasil hostage to IMF's Designs". *Le Monde Diplomatique Digital*, march.
- CUEVA, AGUSTÍN (1991). "América Latina ante el fin de la historia". Quito, Ecuador *Debate*, 22: 45-55.
- DE LA GARZA, ENRIQUE y ALFONSO BOUZAS (1998). *La flexibilidad del trabajo en México*. Nueva York, Columbia University International Working Group on Subnational Economic Governance.
- DEBRAY, REGIS (1993). *Curso de midiológica geral*. Rio de Janeiro, Vozes.
- DONALD, PATRICK and ERICKSON, PENNIFER (1993). *Health status and health policy: Quality of life in health care evaluation and resource allocation*. New York, Oxford University Press.

- DOYAL, LEN and IAN GOUGH (1992). *A theory of human need*. Hong Kong, Macmillan.
- FILHO, VICTOR (1998). *Reestruturação produtiva e acidentes de trabalho no Brasil*. São Paulo, Faculdade de Saúde Pública.
- GARCÍA CANCLINI, NESTOR (1991) quoted in Rowe, W. and Scheeling, V. *Memory and Modernity: Culture in Latin America*. London: Verso.
- GENTILI, PABLO (1995). "O discurso de 'Qualidade' como nova retórica conservadora no campo educacional", en *Neoliberalismo, Qualidade Total e Educação*, (Gentili, P. e Da Silva, T. editores), Petrópolis, Vozes.
- GLAXO WELLCOME (1999). *Clinicians computer assisted guide to choice of instruments for quality of life assessment in medicine*. <http://www.qlmed.org>
- HAGBERG, MATS *et al* (1997). "Conceptual and definitional issues in occupational injury epidemiology". *American Journal of Industrial Medicine*, 32: 106-115.
- HINKELAMMERT, FRANZ (1997). *Los derechos humanos en la globalización*. San José, DEI.
- HIRSCH, JOAQUIM (1991). "Fordism and post-fordism in bonefeld", W. & Holloway, J. (eds.) *Post fordism and social form*. London, Macmillan.
- JAMESON, FREDRIC (1994). *The seeds of time*. New York, Columbia University Press.
- KOHEN, JORGE (1997). "Nuevas relaciones laborales y salud de los trabajadores en Argentina". Rio de Janeiro, *Cad. Saúde Pública.*, 13 (Supl. 2): 47-57.
- LAURELL, CRISTINA (1997). *La reforma contra la salud y la seguridad social*. México, ERA.
- LAURELL, CRISTINA y MARIANO NORIEGA (1989). *Processo de produção e saúde. Trabalho e desgaste operario*. São Paulo, HUCITEC.
- LIPIETZ, ALAIN (1998). *Los trabajadores y la globalización*. <http://www.ens.org.co/temace.html>
- LOOMIS, DANA; DAVID RICHARDSON; SUSANNE WOLF; CAROL RUNYAN and JOHN BUTTS (1997). "Fatal occupational injuries in a southern state". *American Journal of Epidemiology*, 145 (12): 1089-1099.
- MCLAREN, PETER (1997). *Multiculturalismo crítico*. São Paulo, Cortez Editora.
- NORIEGA, MARIANO (1989). *¿Qué es la salud en el trabajo?* México: SITUAM.
- OIT (1997). *Informe sobre el empleo en el mundo 96/96*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- ROTHMAN, KENNETH and GREENLAND, SANDER (1998). *Modern epidemiology*. Philadelphia, Pippincott-Raven.
- SABROZA, PAULO; LUCIANO TOLEDO y CARLOS OSANAI (1992). "A organização do espaço e os processos endêmico-epidêmicos". em: *Saúde, ambiente e desenvolvimento*, (Volume II), São Paulo, HUCITEC-ABRASCO, p. 57-77.
- SANTANA, VILMA; DANA LOOMIS and BETH NEWMAN (1999). *Housework and paid work: Women's work burden and psychiatric symptoms*. Salvador, Colective Health Institute Federal University of Bahia.
- STIEGLER, BERNARD (1995) citado por Debray, Regis *Manifestos midiológicos*. Rio de Janeiro, Vozes, p. 122
- TAMBELLINI, ANA MARÍA (1981). O "Trabalho e a doença" en *Saúde e Medicina no Brasil*, Guimaraes, R., Rio de Janeiro, Edições Graal.
- VALENZUELA FEIJÓO, JOSÉ (1991). *Crítica del modelo neoliberal*. México, Colección América Latina de la Facultad de Economía de la UNAM.
- VILAS, CARLOS (1999). *Pobreza, inequidad social y deterioro laboral en América Latina*. Habana, Ponencia al Encuentro Internacional de Economistas Sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, pp. 18-22 de enero.